



*Favor que pase a Consejo Municipal*  
*3784* *[Signature]*

Memorando N°

Antecedente : Decreto EX. 122 de fecha 24 de enero de 2018.

Materia: Proposición de adjudicación Gran Compra N°39060 denominada "SEGURO DE VIDA, COMPLEMENTARIO DE SALUD Y CATASTRÓFICO PARA LOS FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y SUS CARGAS".

PROVIDENCIA, **12 FEB. 2018**

DE : PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
A : PAULINA LOBOS HERRERA  
ALCALDESA(S)

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada para la Gran Compra N°39060 denominada "SEGURO DE VIDA, COMPLEMENTARIO DE SALUD Y CATASTRÓFICO PARA LOS FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y SUS CARGAS".

La autorización para el procedimiento de Intención de Compra fue aprobada mediante Decreto EX. N°122 de fecha 24 de enero de 2018, a través de Convenio Marco, Grandes Compras, en base al procedimiento de Licitación Pública ID. 2239-6-LR16 "Seguros de Vida con Adicional de Salud y Dental". El producto solicitado es el siguiente:

- Nombre: Seguro de Vida con Adicional de Salud - Plan B.
- ID Producto: 1367716
- Modelo: Plan B Valor Prima Mensual.
- Beneficiarios afiliados al Servicio de Bienestar: 946 afiliados.
- Duración Contrato: Desde febrero a diciembre 2018 (11 meses).

El día del cierre de la invitación a ofertar se llevó a cabo el día 7 de febrero de 2018, presentando oferta a través del Portal Mercado Público la única empresa que tiene contrato vigente a través de dicho convenio, BCI Seguros Vida S.A., RUT: 96.573.600-9.

De acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia, punto N°6 "Evaluación de las Ofertas", se evaluará los siguientes criterios:

**a) Valor Prima Mensual de la Póliza 95%**

El valor ofertado a través del Portal Mercado Público según Anexo 1:

<b>Valor Prima Bruta Unitaria Mensual UF</b>	0,7643
----------------------------------------------	--------

Valor Prima Mensual de la Póliza	Puntaje Precio Oferente	Ponderación	Puntaje Final
0,7643	100,00	95%	95,00

## SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a los valores antes indicados, y tomando 946 afiliados (cantidad referencial) por los meses de febrero a diciembre de 2018, los valores son los siguientes:

Proveedor	Valor Prima Mensual UF Exento	Cantidad Afiliados (11 meses)	Precio Total UF (11 meses)
BCI Seguros Vida S.A.	0,7643	10.406	7.953,31

Por otro lado, se indica que sólo una parte de las coberturas (Salud +Catastrófico) incluye IVA, el resto es exento de Impuesto.

### b) Desarrollo Sustentable 3%

El proveedor cuenta con políticas de inclusión y/o con reportes de sostenibilidad	Puntaje de declaración	Ponderación	Puntaje Final
NO	0,00	3%	0,00

### c) Cumplimiento de Requisitos Formales 2%

EL PROVEEDOR CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	Puntaje de declaración	Ponderación	Puntaje Final
SI	100,00	2%	2,00

### Resumen Evaluación Final:

Valor Prima Mensual de la Póliza a)	Desarrollo Sustentable b)	Cumplimiento de Requisitos Formales c)	Puntaje Final
95	0,00	2,00	97,00

Por otro lado, se deja constancia que el Proveedor sube al Portal Mercado Público Certificado con Clasificación de Riesgo de su Compañía de Seguros, en el que certifica Categoría AA.

Se hace notar que la empresa Ofertó en Anexo I Carta Oferta el valor del Plan Alternativo 1B (ID: 1379615), UF 0.8092, no obstante sí ingresó correctamente la Oferta para la Gran Compra al Portal Mercado Público el valor correspondiente al Plan B (ID : 1367716), UF 0.7643, producto requerido por esta Gran Compra. Se adjunta pantallazo de ofertas por productos y sus valores que se encuentra actualmente publicado en Convenio Marco, Chilecompra Express y pantallazo de Detalle Oferta Proveedor, Oferta Ingresada para la Gran Compra.

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman Gran Compra a través de Convenio Marco denominada "SEGURO DE VIDA, COMPLEMENTARIO DE SALUD Y CATASTRÓFICO PARA LOS FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y SUS CARGAS", Gran Compra N°39060, se **propone adjudicar** esta Gran Compra a la empresa:

- Empresa: BCI Seguros Vida S.A.
- Rut: 96.573.600-k
- Plazo: 11 meses, desde febrero a diciembre de 2018.
- N° de afiliados: 946 afiliados.
- Valor Total de la Orden de Compra: UF 7.953,31 Exento de Impuesto.
- Cuenta Presupuestaria 215 22 08 999 001



# Providencia

## SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La empresa obtiene 97 puntos de 100 en la evaluación final de las ofertas, la cual resulta conveniente para los intereses municipales y cumplen con los requisitos solicitados.

La contratación se realizará mediante la emisión de Orden de Compra, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

Además, se deberá cumplir con lo estipulado en los términos de referencia entregados por la Municipalidad, que considera lo siguiente:

- El adjudicatario deberá entregar una garantía o caución que garantice el fiel y oportuno cumplimiento del contrato. Se aceptará cualquier instrumento de garantía, pagadero a la vista e irrevocable, que asegure el cobro de manera rápida y efectiva, por un monto equivalente al 5% del valor del Servicio (impuesto incluido), expresada en Unidades de Fomento. Este documento deberá mantenerse vigente durante todo el tiempo que dure el contrato y hasta 90 días corridos después de terminado el contrato.
- Se deberá suscribir un acuerdo complementario entre las partes, en el cual se consigne la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en donde se podrán especificar las condiciones particulares del servicio. Tales condiciones particulares no podrán apartarse del aspecto regulado en las Bases del Convenio Marco respectivo.

Saluda atentamente a Ud.,

  
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 Secretaria Comunal de Planificación

  
 V°B° JURÍDICA

  
 V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

  
 V°B° CONTROL

  
 V°B° ALCALDESA

MMD/RCC/rqc

Distribución/

- Archivo correlativos 2018.
- Archivo "SEGURO DE VIDA, COMPLEMENTARIO DE SALUD Y CATASTRÓFICO PARA LOS FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y SUS CARGAS".

S.G.  
 393  
 15-2-2018